



press release

OFFICE OF THE GOVERNOR

Governor announces termination of Electric Power Authority's Restructuring Support Agreement

Will push for better terms under a negotiated Plan of Adjustment to end the electric utility's bankruptcy and ensure a more efficient, cleaner, and reliable electric system

San Juan, March 8, 2022 –Puerto Rico Governor Pedro R. Pierluisi announced today that the Government will terminate the Puerto Rico Electric Power Authority's Restructuring Support Agreement of 2019 (the "PREPA RSA" or the "agreement") because its implementation is neither feasible nor in the best interests of Puerto Rico.

According to the Governor, the circumstances prevailing when the PREPA RSA was negotiated with PREPA's creditors back in 2019 have changed significantly, including worldwide economic conditions, such as rising inflation and significant surges in the price of crude oil.

"I am committed to achieving PREPA's exit from bankruptcy and support a comprehensive negotiation or mediation that ensures an efficient, cleaner and reliable electric energy system for the people of Puerto Rico, while honoring our government's pledge to the corporation's pensioners and resolving PREPA's debtors claims fairly," Governor Pierluisi stated.

Under the terms of the PREPA RSA, each party has the right terminate the agreement. Therefore, today, at the Governor's request, Puerto Rico Financial Advisory and Fiscal Agency Authority (AAFAF) agreed to exercise the Government Puerto Rico's right to terminate the agreement and notified the parties accordingly. The Governor added that the objective now is to start conversations with all stakeholders to achieve a restructuring agreement that can be implemented.

The PREPA RSA was a document that set forth a path for PREPA to restructure its bond debt to exit the PROMESA Title III bankruptcy, but did not address PREPA's other claims and debt. The Government's position is that there needs to be a considerable reduction to the corporation's debt and changes to the provisions of the RSA, and that charges to private generation should not be imposed.

“The Government of Puerto Rico is committed to working with the Oversight Board and PREPA’s creditors to negotiate a Plan of Adjustment for PREPA that (1) secures PREPA’s exit from Title III bankruptcy, and (2) conforms to the Government’s public policy and objective of ensuring that the residents of Puerto Rico have reliable and affordable electric power,” AAFAF Executive Director Omar J. Marrero said.

Governor Pierluisi added that “in order to ensure that a future Plan of Adjustment for PREPA conforms to the Government’s public policy, in the restructuring negotiations the Government will focus on the following goals: (1) for PREPA to exit Title III bankruptcy as soon as possible; (2) to encourage a conversion to renewable sources of energy and, in the short term, increased use of natural gas, which is cleaner and less expensive than other fuels being used by PREPA; (3) to respect the Puerto Rico Energy Bureau’s role in setting electric rates and oversee compliance with the Integrated Resource Plan; (4) to protect PREPA’s pensioners; and (5) to comply with the requirements and public policy objectives established in Act 17-2019, also known as the “Puerto Rico Energy Public Policy Act.”

“The Government looks forward to working with all of PREPA’s stakeholders to achieve these goals,” the Governor concluded.

###

Contacts:

Sheila Angleró Mojica (Office of the Governor) – 787-387-9954

Ivan E. Caraballo-Ortiz (FAFAA) – 787-379-8023





comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador anuncia cancelación del Acuerdo en Apoyo a la Reestructuración de la Autoridad de Energía Eléctrica

Insistirá en términos más favorables bajo un Plan de Ajuste negociado para acabar con la quiebra de la corporación pública y asegurar un sistema de energía eléctrica más eficiente, limpio y confiable

San Juan, 8 de marzo de 2022 – El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, anunció hoy que el Gobierno cancelará el Acuerdo en Apoyo a la Reestructuración de la Autoridad de Energía Eléctrica (el “AAR de la AEE” o el “acuerdo”), conocido en inglés como el RSA, porque su implementación no es factible ni conveniente para los mejores intereses de Puerto Rico.

De acuerdo al gobernador, las circunstancias prevalecientes en el 2019, cuando el AAR de la AEE se negoció con los acreedores de la corporación pública, han cambiado significativamente, incluyendo las condiciones económicas mundiales como la creciente inflación y los aumentos significativos en el precio del petróleo.

“Estoy comprometido a lograr que la AEE salga de la quiebra, por lo que favorezco una negociación o mediación abarcadora que asegure un servicio de energía eléctrica más eficiente, limpio y confiable para el pueblo de Puerto Rico y, a la vez, honre el compromiso de nuestro gobierno con los pensionados de la corporación y atienda justamente los reclamos de los acreedores de la AEE”, sostuvo el gobernador Pierluisi.

Bajo los términos del AAR de la AEE, cada integrante del acuerdo tiene el derecho de cancelarlo. Por ello, en el día de hoy, a solicitud del gobernador, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) acordó ejercer el derecho del Gobierno de Puerto Rico de cancelar el acuerdo y notificó a las partes a esos efectos. El primer ejecutivo añadió que el objetivo ahora es comenzar conversaciones con todos los interesados para lograr un acuerdo de reestructuración que pueda ser implementado.

El AAR de la AEE era un documento que establecía un camino para que la AEE reestructurase sus bonos para salir de la quiebra bajo el Título III de PROMESA, pero no contemplaba los otros reclamos y deudas de la corporación pública. El gobernador ha sido claro de que se necesita conseguir un recorte considerable a la deuda y cambios a las disposiciones del acuerdo, así como que no se impongan cargos a la generación propia.

“El Gobierno de Puerto Rico está comprometido a trabajar con la Junta de Supervisión y los acreedores de la AEE para negociar un Plan de Ajuste para la corporación pública que (1) asegure su salida de la quiebra bajo el Título III, y (2) se ajuste a la política pública del Gobierno y su objetivo de asegurar que los residentes de Puerto Rico tengan energía eléctrica confiable y menos costosa”, dijo el director ejecutivo de AAFAF, Omar J. Marrero.

“Para asegurar que un futuro Plan de Ajuste de la AEE se ajuste a la política pública del Gobierno, en las negociaciones de reestructuración nos enfocaremos en los siguientes objetivos: (1) que la AEE salga de la quiebra bajo el Título III lo antes posible; (2) promover la conversión a fuentes de energía renovable y, a corto plazo, el mayor uso del gas natural, que es más limpio y menos costoso que los demás combustibles que está utilizando la AEE; (3) que se respete el rol del Negociado de Energía de Puerto Rico de establecer las tarifas de electricidad y velar por el cumplimiento con el Plan Integrado de Recursos; (4) proteger a los pensionados de la AEE; y (5) cumplir con los requisitos y objetivos de política pública establecidos en la Ley 17-2019, mejor conocida como la “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, añadió el primer mandatario.

“El Gobierno anticipa trabajar con todas las partes interesadas en la AEE en la consecución de estas metas”, concluyó el gobernador.

###

Contactos:

Sheila Angleró Mojica (Oficina del Gobernador) – 787-387-9954

Iván E. Caraballo-Ortiz (AAFAF) – 787-379-8023

